Barranquilla marzo 17 de 2026

CUENTA DE COBRO # 2

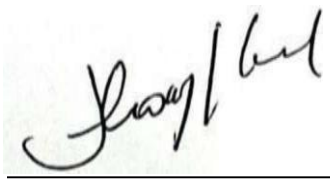
ALCALDIA DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JONY JAVIER MARMOL NISPERUZA C.C No 78.693.950 de Montería

La suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 5.948.800). Por concepto del contrato CD-99-2026-1671 en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD, EN LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS -PGIRS, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA" Correspondiente al segundo pago al 28 de febrero de 2026.

Los dineros serán deberán ser consignados en la cuenta de ahorros No. 026670276463 De Banco Davivienda.



JONY JAVIER MARMOL NISPERUZA

C.C. 78.693.950 de Montería